



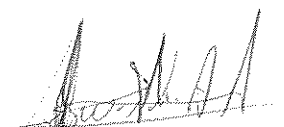
Benigno Malo # 5-60 y Calle Larga
Telf.: (5937)2820773
Cuenca * Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FACTURACION ELECTRONICA AUTOFACT CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un día del mes de marzo de 2018, a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la Calle Benigno Malo 5-60 y calle Larga, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía FACTURACIÓN ELECTRÓNICA AUTOFACT CIA. LTDA., contando con la presencia del Sr. Wilson Oswaldo Abad Villalta, propietario de 40 participaciones; el Ing. Fabián Fernando Hernández Avila propietario de 752 participaciones; y la Sra. Sonia Esperanza Jimbo Tenesaca, propietaria de 8 participaciones; por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado. Conforme a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y por UNANIMIDAD deciden tratar en esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
3. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Se da por instalada esta Junta General Universal la misma que es presidida por el Presidente de la Compañía el Sr. Wilson Abad Villalta y actúa como Secretario el Gerente Ing. Fabián Hernández Avila. El señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y a continuación procede por secretaría a dar lectura del orden del día. 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2017. El Ing. Fabián Hernández Avila da lectura a su informe de Gerente, el mismo que es presentado a la Junta General Universal de Socios para su análisis no existiendo observaciones a la gestión realizada el mismo que es aprobado por los presentes y pasa a formar parte integral de la presente acta. 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017. De igual manera se presenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre/2017, resolviendo aprobarlos con el voto salvado de los administradores; los mismos que pasarán a formar parte de la presente acta. 3.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017. El destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, resuelve la Junta por unanimidad que luego de realizar el cálculo del 15% para los trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta; la no distribución de las mismas. Utilidades que se reinvertirán en el giro del negocio. Siendo las 11:00h00 se da por terminada la sesión y firman para constancia todos los presentes.


Wilson Abad Villalta
PRESIDENTE.


Ing. Fabián Hernández Avila
SECRETARIO.


Sonia Jimbo Tenesaca
SOCIO.